



DECRETO U. DE C. Nº 93 190

VISTOS:

La nota Nº93-305 de 05.08.93, del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de: FARMACOLOGIA, FISILOGIA, y FISIOPATOLOGIA de la mencionada Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº92-314 de 29.12.92 que aprobó el Reglamento Interno de esa Facultad; lo acordado por el Consejo Académico de 18.12.92; teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y en los artículos 33, inciso 3º; y 57 inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrase DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA: ✓ 95-108
PROFESOR MARCELO MEDINA VARGAS
- DEPARTAMENTO DE FISILOGIA: ✓ 95-108
PROFESOR HERNAN CARDENAS ALVAREZ
- DEPARTAMENTO DE FISIOPATOLOGIA: ✓ 94-126
PROFESOR PATRICIO TORRES GUZMAN

Estos nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de agosto de 1993.

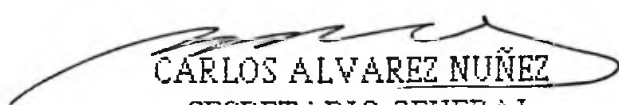
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Sr. Director General(S) del Campus Chillán; a los Sres. Directores de: Finanzas, y de Personal; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 5 de agosto de 1993.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL